

La Policía Nacional y APROSER firman un acuerdo de colaboración en materia de seguridad

A través de este convenio, ambos organismos cooperarán en temas de formación, intercambio de conocimientos y metodologías, así como en el desarrollo y homogeneización de medios técnicos relacionados con la seguridad

El acuerdo pone de manifiesto la creciente importancia de la seguridad privada como colaborador de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

04-julio-2016.- La Policía Nacional y APROSER (Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad), han firmado hoy un acuerdo de colaboración en materia de seguridad. Ignacio Cosidó, Director General de la Policía, y Ángel Córdoba, Presidente de Aproser, han sido los encargados de formalizar el convenio.

De esta forma, ambos organismos se comprometen a colaborar en materias claves para la seguridad como la formación, a través de la planificación y programación de cursos, seminarios y foros de encuentro que sigan reforzando una cultura efectiva de colaboración entre la seguridad pública y privada. Asimismo, se sientan las bases para el intercambio de conocimientos y metodologías que tengan en cuenta todas las innovaciones organizativas y tecnológicas para las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

Mejor servicio a los ciudadanos

El desarrollo y homogeneización de los medios técnicos, sobre todo los relacionados con las comunicaciones telemáticas entre el sector de la seguridad privada y la Dirección General de Policía, es otra de las claves de este convenio de colaboración. El objetivo es conseguir la mayor eficacia y eficiencia en las mismas para ofrecer la máxima calidad en un mejor servicio a los ciudadanos.

El convenio tendrá una vigencia de dos años y pone de manifiesto la creciente importancia de la seguridad privada como colaborador indispensable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En este sentido, la Ley 5/2014 de Seguridad Privada reconoce la cooperación entre la seguridad privada y la pública, a través de un apoyo mutuo, siempre con el objetivo prioritario de mejorar la protección ciudadana. Muestra de ello son las más de 60.000 colaboraciones anuales prestadas por parte de la seguridad privada a la seguridad pública.